



JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARIA SECCION TERCERA

CARRERA 57 N° 43-91 PISO 6

EDICTO No 021

La secretaria del Juzgado Sesenta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, SECCIÓN TERCERA, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-033-2010-00112-00
JUEZA: MARÍA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO
DEMANDANTE: IVETTI QUINCENO SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días, hoy cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,


MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO
Secretaria


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho 2018.


MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO
Secretaria
